



## XVIII Reunión de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA): Implementación y seguimiento del ODS 6



Montevideo, Uruguay  
Jueves 5 y viernes 6 de octubre de 2017

### La CODIA y el ODS 6: puesta a punto en Iberoamérica

#### Antecedentes

Para la **Cooperación Española** la Temática de **Agua & Saneamiento** es una seña de identidad en lo que se refiere a su política de cooperación en la región de América Latina y el Caribe. Por ello, la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)** está plenamente comprometida con subsanar el déficit de acceso al agua y saneamiento desde un enfoque basado en derechos y con un compromiso político y normativo.

Estos objetivos están reflejados en el **Plan INTERCOONECTA** de transferencia, intercambio y gestión del conocimiento para el desarrollo de **América Latina y el Caribe, a través de la realización** de una serie de actividades programadas, en colaboración con socios de conocimiento.

En este marco, se llevó adelante en el Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE) de Montevideo la **XVIII Reunión de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA)**. Durante esta reunión, las y los representantes de los países iberoamericanos miembros de la Red abordaron cómo seguir adelante en el cumplimiento del **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6: “Agua Limpia y Saneamiento”**, intercambiandose saberes y sumando a la experiencia regional sobre el tema. Asimismo, decidida/os a establecer alianzas y a generar nuevas ideas abrieron oportunidades para la cooperación.

La **Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA)** surge como respuesta al mandato del I **Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (España, 2001)** de crear un foro en la que participen las y los principales responsables de la gestión del agua en la región Iberoamericana.

Las principales funciones de la **CODIA** son las de actuar como instrumento técnico de apoyo al Foro y examinar e instrumentar modalidades de cooperación en el área de los recursos hídricos.

Por otro lado, en septiembre del año **2015**, se aprueba la **Agenda 2030** para el **Desarrollo Sostenible** desde **Naciones Unidas** con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que van desde el hambre cero a **una objetivo exclusivo sobre el agua y el**

**saneamiento** (el ODS 6). Los ODS y sus metas tienen carácter mundial y son universalmente aplicables. Toman en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo, respetando las políticas y prioridades nacionales. Se trata de objetivos interdependientes y que deben ser concebidos de una manera integrada. En este sentido, más de 150 países miembros de **Naciones Unidas** se comprometieron a la implementación y al seguimiento de la **Agenda 2030**.

Actualmente el reparto del agua no es el adecuado, y para el año **2050** se espera que al menos un **25% de la población mundial** viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Esa escasez de recursos hídricos, junto con la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado, repercuten en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la oportunidad de educación para las familias más vulnerables en todo el mundo.



*Foto de Grupo del encuentro, CFCE Montevideo, octubre 2017*

## **Diálogos Técnicos: Planificación para la implementación y seguimiento del ODS 6 y medidas de adaptación al cambio climático**

Al inicio del diálogo el especialista Miguel Doria del Programa Hidrológico Internacional para América Latina y el Caribe-PHI de UNESCO, señaló a América Latina y el Caribe como una región pionera en el cumplimiento de los anteriores Objetivos del Milenio en cuanto al acceso al agua potable: “América Latina y el Caribe fue la primera región en lograr en 2010 los objetivos del milenio en cuanto al acceso de la primera infancia al agua potable, y en cinco años logró reducir a la mitad en número de personas que no tenían acceso a fuentes de agua potable”.

# Mesa Redonda I:

## El monitoreo del ODS 6 - Medidas organizativas nacionales para el monitoreo de los ODS y las principales dificultades



**Janet López**, directora del Área de Gestión y Evaluación (AGEV) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)  
**Uruguay**

López se refirió a al seguimiento de los ODS desde la OPP, y conversó acerca de las instancias generadas en pos del cumplimiento de los Objetivos, así como los avances y desafíos que tiene Uruguay en el compromiso asumido al 2030.

### *Articulación institucional*

“En Uruguay nos hemos planteado que todos sumemos valor desde distintos ámbitos para el seguimiento de los ODS”. En este sentido, en la articulación de las políticas de ODS, participan el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), y la OPP.

El INE es la fuente principal de los indicadores ODS, pero también apoya en el relevamiento de indicadores ODS de otros organismos.

Por su parte la AUCI da seguimiento a las actividades de Cooperación Internacional relacionadas con los ODS y la AGEV realiza el monitoreo y la articulación de las políticas públicas relacionadas con los ODS.

### *Plan de trabajo*

López explicó el plan de trabajo para cada uno de los ODS, y las áreas y ejes temáticos sobre los que debían trabajar.

Se propuso revisar el plan de gobierno a medio plazo, adaptando los ODS al contexto nacional. Asimismo convino en darle coherencia de políticas horizontales (rompiendo con los aislamientos institucionales), y lo mismo con las políticas verticales.

Era necesario elaborar un presupuesto para resultados en Desarrollo Sostenible. Los resultados debían de ser monitoreados y difundidos, para incluir la rendición de cuentas.

Finalmente se consideró que el trabajo en los ODS debía culminar con la implementación de recomendaciones, evaluando los riesgos e incentivando a su seguimiento.

En relación a la inclusión y la difusión de los ODS:

- Se generó un portal de transparencia con indicadores ODS
- En el año 2016 la OPP instaló el Diálogo Social que se estructuró en 10 mesas temáticas organizadas sobre 3 ejes: Desarrollo e Inserción Internacional (Crecimiento económico sostenible, Infraestructura, Producción e Innovación, Educación); Protección social (Derechos y Justicia social, Salud y Deporte y Seguridad y Convivencia Ciudadana) y

Políticas transversales (Descentralización y ciudades, Género y generaciones, Cambio climático y medio ambiente, Arte y Cultura)

- Se fortaleció la participación ciudadana a través del Plan Nacional de Gobierno Abierto

En relación a las políticas:

- Se realizó un mapeo y priorización de políticas públicas y coherencia con la asignación presupuestal.
- Se incorporaron los ODS a la planificación estratégica programática e institucional
- Se establecieron Indicadores de resultados y gestión

En materia presupuestal:

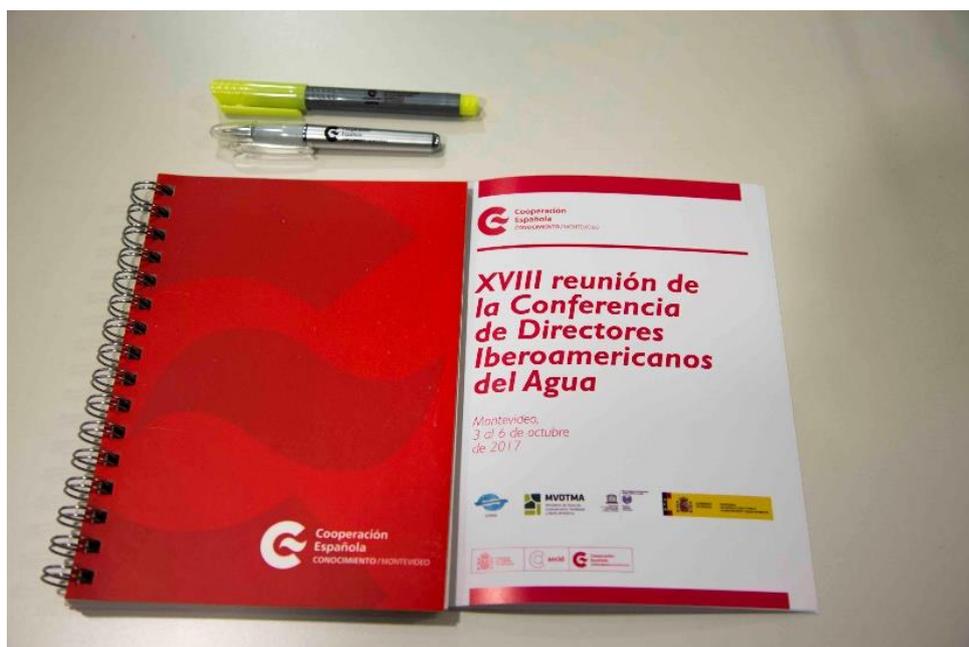
- Se estableció un vínculo entre ODS y presupuesto.
- Se planteó la Rendición de Cuentas con vinculación con los ODS ante instancias de Rendición de cuentas en el Parlamento.
- Se creó un portal de transparencia.

Al referirse a los avances y desafíos en el cumplimiento de los ODS, la directora expresó: “Uruguay ha avanzado mucho en la erradicación de la pobreza, profundizamos los trabajos para mejorar la salud y el bienestar, y trabajamos muy bien en el tema de género. Nuestro mayor desafío es la coordinación entre las políticas para cumplir los ODS”.

### **Miguel Doria, Especialista PHI, Oficina UNESCO Montevideo**

Doria planteó que cada país presente en la mesa de diálogo muestre su experiencia y lo que está generando para el cumplimiento del ODS 6.

La región de América Latina y el Caribe lideró el proceso al cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Asimismo, Doria expresó las expectativas en que la región ejerza el liderazgo en los ODS y en especial en los relacionados al acceso universal al agua y el saneamiento en los años venideros: “Las expectativas son altas y las metas son muy exigentes.”



*Materiales de la actividad, CFCE Montevideo, octubre 2017*



**Pamela Rojas**, Jefa de Proyecto de la Cooperación Multilateral,  
Comisión Nacional del Agua,  
**México**

Rojas se refirió a la consulta pública (herramienta de participación ciudadana) a poblaciones marginadas en este proceso hacia el cumplimiento de los ODS.

#### *Comité especializado*

Con los Objetivos del Milenio el gobierno de México había creado un comité especializado para dar cumplimiento y seguimiento a dichos Objetivos. En el año 2015 se hizo una evaluación de la ejecución del comité, convirtiéndose en un comité especializado en los ODS.

El comité se organiza en grupos de trabajo en donde se vinculan la academia, la sociedad civil, el gobierno y las organizaciones internacionales.

#### *México y el ODS 6*

Debido a su contexto geográfico y ubicación, México es muy vulnerable a los efectos del cambio climático por lo que hay un especial interés de trabajar con la comunidad internacional dando apoyo al cumplimiento del ODS 6.

En este sentido, se puso en práctica un proyecto para crear un **Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento**, junto con Panamá, Costa Rica, Colombia, el Banco Mundial y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).



**Carmen Cartagena**, Directora general de la Dirección General de Recursos Hídricos, Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MIAMBIENTE)  
**Honduras**

El seguimiento de los ODS en Honduras está liderado por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), que se encarga de la planificación estratégica en el marco de la Visión de País y Plan de Nación, la definición de las políticas generales de gobierno y la asignación de los recursos para el logro de los objetivos y metas sectoriales. Para la ejecución de estas orientaciones, los gabinetes sectoriales formulan planes estratégicos sectoriales, que contienen los objetivos y proyectos a ser implementados.

En relación con los Objetivos del Milenio al 2015 Honduras presentó modestos avances, pero “con los ODS el compromiso es mayor”, explicó Cartagena.

#### *Plan de Nación y Visión de País*

En Honduras se priorizaron los ODS en base al Plan de Nación y Visión de País de la SCGG. Este Plan tiene cuatro grandes objetivos que están en convergencia con la Agenda 2030:

##### **Objetivo I**

Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social: ODS 1, 3, 4 y 10.

## Objetivo 2

Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia: ODS 1 y 16.

## Objetivo 3

Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental: ODS 8, 9, 11 y 12.

## Objetivo 4

Un Estado moderno, responsable, eficiente y competitivo: ODS 16.

El Plan debe priorizar los ODS por razones económicas. El ODS 6 no fue prioridad a pesar de que Honduras cuenta con un Plan Maestro de Aguas, bosques y suelo. “Estamos en la lucha para integrar esta prioridad, es ilógico que no sea prioritario porque sin agua no hay desarrollo, no hay vida”, señaló la Directora de Recursos Hídricos.

## Desafíos

Fortalecer las capacidades técnicas, financieras e institucionales a nivel central y territorial.

- Lograr una mayor participación de actores claves en el proceso.
- Mejorar la articulación del presupuesto de los recursos con acciones identificadas y priorizadas.
- Potenciar nuevas fuentes de generación de recursos propios.
- Lograr una mayor cooperación internacional.
- Mejorar los sistemas de medición para el avance de los ODS
- Mejorar la “territorialización de la agenda”.



**José Miguel Zeldón**, Director de la Dirección de Agua del  
Ministerio de Ambiente y Energía,  
**Costa Rica**

## El pacto

En septiembre de 2016 Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en firmar un Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Costa Rica llegó a un acuerdo nacional de todos sus sectores, en donde cada uno de ellos asumió compromisos y responsabilidades para asegurar que los derechos humanos, económicos y sociales de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, las y los adolescentes y jóvenes, sean una prioridad.

El Estado —Gobierno Central, Asamblea Legislativa, Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones, instituciones autónomas y las 81 municipalidades— tiene el gran reto de asumir el liderazgo con visión de largo plazo, impulsando e incluyendo los ODS en la planificación nacional. También debe abrir espacios para que todos los sectores de la sociedad se incorporen y logren acuerdos para ese cumplimiento.

El sector privado tiene la oportunidad de aumentar su participación en el proceso de planificación por el logro de los ODS y de interesarse cada vez más por el desarrollo del país, por la situación de las personas excluidas y continuar ampliando su visión más allá de sus clientes y potenciales usuarios.

A partir de este proceso está profundizando sus políticas de responsabilidad social para transformarlas en verdaderos instrumentos para el desarrollo de las personas.

La sociedad, las organizaciones de sociedad civil, tienen voz y una gran capacidad para proponer soluciones a los problemas del desarrollo. Así lo han demostrado en su proceso de planificación por los ODS. También son parte integral de las soluciones y de su implementación. En su compromiso con los ODS el gobierno aprobó un Decreto Ejecutivo para su implementación, además suscribió una carta de compromisos entre los 3 Poderes del Estado; aprobó la realización de consultas regionales y sectoriales para la definición de las metas e indicadores país y acordó en la sensibilización y transversalización del tema de los ODS.

Zeldón señaló que se encuentran trabajando en un proyecto piloto con fondos del gobierno de Corea, junto a Pakistán, Ghana y Túnez en donde se aplica una caja de herramientas de seguimiento nacional del ODS 6.

Costa Rica ejerce la presidencia de la *Red de agua y Saneamiento para todos*, una red adscrita a las Naciones Unidas, con México, Paraguay, Perú, Brasil y El Salvador.

### Desafíos

Observó dificultades en la definición de indicadores y la dispersión y carencia de información. Es necesario trabajar con mayor profundidad en la coordinación con la sociedad civil, el fortalecimiento institucional y financiero para apoyar a grupos de técnicos y especialistas, explicó.



**Rigoberto Morales**, Director general GEARH y representante de Cuba ante la CODIA, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos,  
**Cuba**

“En nuestro país hay voluntad política de darle alta prioridad al tema” subrayó Morales y explicó las medidas adoptadas para tal fin:

- En el año 2011 se aprobó la **Política Nacional del Agua** con un documento base que dio el marco para lo que se venía haciendo en la materia.
- En el año 2014 se aprueba el **Plan Hidráulico Nacional**.
- En el año 2018 entró en vigor la **Ley de Aguas Terrestres** con su reglamento. La Ley tiene por objeto la regulación de la gestión integrada y sostenible de las aguas terrestres
- 350 millones de pesos destinados en inversiones de abastecimiento de agua: el 95% de la población tiene acceso al servicio de agua potable y el 97% tiene servicio de saneamiento.
- Se realiza un balance de agua anual que se convierte en un recurso clave para la planificación. El Ministerio de Economía pide a la dirección de la GEARH a mediados de cada año la cantidad de agua con la que se cuenta el próximo año. “Es un recurso vital para la planificación de la economía”.



**Daniel Greif**, Director Nacional de Aguas, MVOTMA  
**Uruguay**

Greif compartió la labor de Uruguay en relación al ODS 6 y señaló que se encuentran trabajando en varias líneas de trabajo para cumplir con el ODS 6.

“Los ODS y la agenda 2030 son una oportunidad de trabajo que nos obliga a mirarnos a largo plazo”.

Puso de relieve las responsabilidades que el sistema internacional asignó a distintos organismos internacionales y a los Estados para dar seguimiento a los ODS. En este sentido afirmó que el sistema internacional incorporó una gran infraestructura para darles seguimiento y esto está demandando mucha información a los Estados.

Propuso repensar esa lógica: “en la etapa en la que estamos, tiene que haber un trabajo de información que no es biunívoco. Hay que consensuar una metodología para que todos usemos los mismos criterios e indicadores, lo que requiere un aporte de los organismos internacionales hacia los países”. Asimismo, consideró que cada país debe reportarse mediante mecanismos de articulación ante la representante de Unidades nacionales de cada país.

En ese marco de rendición de cuentas, Uruguay se adhirió a los reportes voluntarios en algunos de los ODS.

Las conclusiones sobre el seguimiento de los ODS dan luz a algunos nuevos desafíos:

- Es preciso consolidar los datos y trabajarlos.
- Los ODS obligan a mejorar los indicadores que se venían trabajando
- Es necesario un esfuerzo en conjunto con otros países para sistematizar estos nuevos y mejorados indicadores.

“El objetivo no es el número si no la política y como llenarla de contenido.”



**Vicente Andreu**, Presidente de la Agencia Nacional de Aguas,  
**Brasil**

En consonancia con la propuesta de Greif, Andreu propuso la coordinación técnica y de fondos para obtener datos y producir los indicadores. Asimismo, se refirió a la posibilidad de obtener estos fondos dentro del marco de la CODIA, los cuales se encontraban disponibles y podían movilizarse rápidamente. Sugirió que la CODIA sea un espacio importante para la concreción de ese objetivo.



**Liana Ardiles**, Directora General del Agua Ministerio de  
Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente  
**España**

Ardiles señaló que, para el gobierno español, las claves para el seguimiento de los ODS son la **máxima coordinación** y la **gestión integrada**.

En este sentido, en España el reporte se coordinará con la Vicepresidenta de gobierno, el Ministerio de Exterior y el Ministerio de Agricultura Alimentación, Pesca y Medio Ambiente. De esta forma se garantizará la máxima coordinación posible.

La otra cuestión clave es la gestión integrada. Eso parte de toda la información que las distintas entidades deben suministrar para el reporte final. En España se utiliza la Planificación Hidrológica y dentro de ésta están integradas todas las acciones que las entidades tienen que hacer para reportar a la Comisión Europea en el año 2021.

“Hemos aprendido además que es mejor sumarse al calendario fijado. Es mejor estar, que llegar tarde. Sería bueno que la CODIA sea un eje de todos los países”.



**Juan Koutoudjian**, Director, Dirección Nacional de Agua Potable  
y Saneamiento,  
**Argentina**

El Director de Aguas de Argentina analizó las dificultades encontradas en la obtención de la información por parte de las principales instituciones implicadas, siendo esto un denominador común para los países que buscan la coordinación en el seguimiento de los ODS.

Indicó que en muchos casos los Institutos de estadística (INE) no llegan a cubrir toda la necesidad de representar al indicador. Como ejemplo, señaló que el INE no refleja los parámetros de agua “segura”, solo refleja lo que es cobertura, pero no define los niveles de servicio, si hay servicio continuo y de qué calidad. El indicador de agua segura no sólo incluye la cobertura, sino también la calidad y continuidad del servicio.

En este contexto, precisó que el hecho de que Argentina sea un país federal genera mayores dificultades para fijar políticas para las provincias que son “dueñas” de los recursos. Dificulta la tarea porque hay que trabajarlo consensuadamente y la relación está atravesada por la política. “Entonces, conseguir información unificada sobre calidad de agua es muy difícil en mi país”, afirmó Koutoudjian.

## Mesa redonda II: Los ODS en la agenda política. Cambios organizativos, institucionales y regulatorios e impacto en los planes de inversiones

La mesa fue moderada por **Gustavo Saltiel**, Especialista en agua del Banco Mundial.

Para iniciar el debate, el moderador señaló que el desafío central a nivel global y regional para dar cumplimiento a los ODS y en particular al ODS 6, es abordar el objetivo desde la política. Los números son centrales y varios organismos internacionales ya están trabajando en los países en pos de consensuar las acciones de monitoreo y documentación para avanzar en el cumplimiento de las metas. “En caso de no establecerse las bases adecuadas de políticas institucionales no va a ser simple alcanzar las metas del ODS 6”, expresó.

“El gran desafío para la comunidad internacional no es solo el acceso universal. Este no es un objetivo menor, es un gran desafío porque el último kilómetro, la última milla siempre es la más difícil de alcanzar sobre todo en zonas remotas”.

Con respecto a los compromisos nacionales se refirió a las inversiones. Las instituciones deben prepararse para que las inversiones que se realicen se operen adecuadamente y se mantengan en el tiempo: “el acceso de por sí ya es difícil, si le agregamos la sostenibilidad estamos agregando una variable, muchos operadores apenas les alcanzan los ingresos para cubrir costos operativos y hacen esfuerzos para llegar a fin de mes. Es un desafío impresionante pero no imposible”.

La oportunidad, sostuvo, es hacer los cambios institucionales y de política para lograr la sostenibilidad. El Banco Mundial está trabajando con entes reguladores y con agencias de recursos hídricos en la sostenibilidad de los recursos y coincidió en que “la CODIA es fundamental para llevar esa agenda común”.



**María Choque**, directora general de Cuencas y Recursos Hídricos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua - Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, **Bolivia**

Choque coincidió en la necesidad de coordinar acciones y se refirió al Plan formulado por Bolivia de Desarrollo Económico Social 2006-2020. El Plan se encuentra alineado a la Agenda Patriótica 2015, la cual plantea un plan sectorial vinculante con dos pilares: uno de ellos “Socialización y Universalización de servicios básicos con soberanía” y “Soberanía ambiental con desarrollo integral” respetando el derecho de la madre tierra.

Ambos pilares tienen metas específicas: llegar al 100% de cobertura en agua y saneamiento, y recuperar el manejo integral de los sistemas de vida.

En la gestión integral de recursos hídricos hay una planificación hídrica que ha priorizado la planificación en 14 cuencas estratégicas, siendo el sector de mayor consumo en Bolivia el agua para el riego.

Se trabaja en la gestión de información identificando los distintos requerimientos.

Resaltó que uno de los retos presentes es el uso eficiente del agua. En este sentido explicó que se realizan inversiones en agua potable, saneamiento y riego, sin embargo, falta trabajar en el uso eficiente del recurso.

Las inversiones no van a funcionar si no se trabaja en la apropiación de la comunidad, con el sector social y desde la sostenibilidad.

“Nosotros estamos apasionados con este tema porque el agua es un hilo conductor de actividades humanas”.



**Hernán Romero**, Especialista en Recursos Hídricos, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
**El Salvador**

### *Marco Institucional*

La política de recursos hídricos en El Salvador tiene como pilar la sostenibilidad ambiental del país. Esto obliga a generar los instrumentos y la institucionalidad necesaria para la gestión integrada de recursos hídricos en diez cuencas.

En tal sentido, el gobierno conformó una Comisión Nacional de Gestión Integral Ambiental en donde están los representantes de la sociedad civil, el gobierno y el sector privado, el cual tiene fuerte peso por el alto consumo de agua embotellada y por el desarrollo turístico.

El Salvador tuvo un fortalecimiento institucional en la década del 2000, pero hace quince años fue desmantelado por un enfoque que volcó todo el desarrollo hacia el sector privado. Esto minimizó la estructura de control y el mantenimiento del agua.

En el área rural se generaron Juntas de agua rural, totalmente independientes entre sí.

### *Desafíos*

El desafío: establecer un plan para convertir el turismo en un factor de desarrollo, un plan que visualice en qué y cómo invertir, y donde el sector privado asuma la cuota de responsabilidad que le corresponda.

A pesar de las diferencias culturales entre los países los problemas siguen siendo los mismos: uso ineficiente del recurso, inseguridad hídrica por inundaciones y sequías, la tarifa que no representa los gastos de operación y mantenimiento.

No hay un uso consciente del agua como sí lo hay con otros servicios como la electricidad o la telefonía.

El 75% del territorio salvadoreño cuenta con el sistema de tuberías, pero no todos están conectados, algunas localidades reciben sólo dos horas de agua durante la semana.



### *Antecedentes*

El Plan Nacional de Agua (Argentina) puesto en marcha en el año 2016 tiene cuatro ejes: agua y saneamiento, adaptación a extremos climáticos, agua para producción, y aprovechamiento multipropósito de biomasa. Anterior al Plan no había un organismo coordinador y planificador de las acciones para atender la problemática del agua y el saneamiento a nivel país. La carencia de información unificada fue un tema recurrente y que dificultó la gestión. El Plan previó metas ambiciosas. Fue pensado para 2020 pero se ajustó para los años 2022 y 2023. *El objetivo* para esos años es dar acceso a agua potable al 100% a la población urbana y 75% de cobertura de cloaca a la población urbana.

### *Inversión*

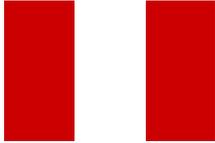
El Plan al 2020 preveía 22 mil millones de dólares en inversión y contemplaba ampliaciones para llegar a la cobertura, pero el equipo técnico se encontró con que muchas redes debían ser rehabilitadas totalmente. Por lo que había que invertir en ampliaciones y en rehabilitaciones. El Plan contó con pocas obras de rehabilitación porque se hizo con información secundaria y expeditiva. Es necesario rehabilitar redes de agua potable, redes de saneamiento, estaciones de bombeo, plantas depuradoras y plantas potabilizadoras. La rehabilitación apunta a garantizar la calidad de servicio prevista en las metas del ODS 6, con buena presión y mantener el servicio 24 horas los siete días de la semana.

### *El fortalecimiento institucional y los desafíos*

El fortalecimiento institucional garantiza la sostenibilidad de los indicadores e implica capacitación y un equipamiento adecuado para los prestadores de servicio. La mayoría de los prestadores no tienen vehículos para hacer desobstrucciones, equipamiento de laboratorio ni medidores de pérdidas. No se cuenta con la información necesaria acerca de las fugas de agua, no hay estadísticas, no hay medición de pérdidas. En este sentido, se estima fugas de agua que oscilan entre un 40 y 60%.

Por otro lado, las estadísticas no reflejan la cantidad de población servida. La empresa prestadora coloca una red que se supone para 12 mil habitantes, pero se ha verificado que no es correcto, ya que no todas las personas están servidas al momento en que se habilitan las redes. Un 12% de la población no está conectada y usa un pozo individual. Según una encuesta realizada, la mitad de los encuestados no utilizaba el servicio por falta de dinero, y la mitad de esa mitad declaró que desconocía que se debía conectar a la red de saneamiento.

Es necesario trabajar en campañas de concientización ya que la participación ciudadana es clave. Asimismo, se está trabajando en la recolección de la información. Se creó una Unidad de gestión de agua rural para poblaciones dispersas: hay 4 millones de personas que viven en el ambiente rural. El tratamiento del ODS 6 está en la jefatura del gabinete de ministros por lo que tiene el máximo rango institucional.



**Juan Castro**, director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos  
Autoridad Nacional del Agua,  
**Perú**

#### *Antecedentes*

En Perú desde la creación de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) en el año 2008, se dio un salto importante en la gestión del agua. La ANA es el ente rector y la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos. Tiene como finalidad administrar, conservar, proteger y aprovechar los recursos hídricos de las diferentes cuencas de manera sostenible. El organismo encargado de fijar la línea de cumplimiento es el Centro Nacional para el planeamiento estratégico y el Instituto Nacional de Estadística e Información realiza el monitoreo. La visión futura del organismo apunta a la seguridad hídrica, a la disponibilidad al agua en cantidad, calidad y en el momento que la población la requiera. Estas metas quedaron plasmadas en la Estrategia Nacional de recursos hídricos y fueron aterrizadas en el Plan Nacional.

#### *Desafíos*

El 68% de la población rural tiene acceso a agua potable, pero sólo el 22% accede al servicio de saneamiento. Hay que tener en cuenta que un 42% de la carga contaminante de los recursos hídricos proviene del saneamiento. En este sentido, habría que imponer sanciones o clausurar el saneamiento, pero esto generaría inconvenientes en otros aspectos y es por eso que junto con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se estableció un mecanismo por el cual se ofrecen facilidades para formalizarse en los próximos nueve años.

En cuanto a los plazos para formalizarse: las grandes ciudades que cuentan con grandes empresas prestadoras de servicio tienen seis meses para registrarse, mientras que los municipios rurales tienen dos años para formalizarse. Esto implica que todo aquel que se quiere formalizar no va a ser sancionado y si está en proceso de ser sancionado se le va a suspender la sanción mientras se regulariza. La ANA, está trabajando en un nuevo tipo de autorización para efluentes en la cual se paga en función del volumen y la carga contaminante que se vierta. La o el usuario que quiere pagar menos tiene que hacer el sistema más eficiente.

Para finalizar, el panelista reflexionó sobre los retos que afronta su país para cumplir con los ODS. En Perú existen 2500 entidades públicas: hacer que dialoguen y lograr su articulación constituye uno de los mayores retos.



**Daniel Greif**, director Nacional de Aguas, MVOTMA  
**Uruguay**

Grief señaló que, para el caso de Uruguay, el mayor reto en el marco del cumplimiento del ODS 6, es el saneamiento y no la universalidad de acceso de agua potable. Sobre la cobertura indicó que es cada vez más cara de atender, hay más casos y es más ineficiente, por lo tanto, se torna menos rentable. En tal sentido, consideró que sostener el aumento de la cobertura con las tarifas existentes es un tema clave en Latinoamérica.

Las ciudades fueron construidas sin infraestructuras necesarias y están sufriendo esas consecuencias con soluciones individuales (por ejemplo, las barométricas), que deben garantizar una buena disposición final de los residuos. En este contexto, “las metas son un incentivo para conseguir los fondos necesarios para avanzar”, finalizó el director de Aguas de Uruguay.

# Diálogos técnicos sobre Planificación, implantación y seguimiento de los ODS y medidas para adaptación al cambio climático



**David Elías**, director general de la Secretaría del Ambiente,  
**Paraguay**

## *Institucionalidad*

En Paraguay la gobernabilidad del agua está dada por varias instituciones y normas. Los ODS están institucionalizados a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Encuestas Estadísticas y Censos que depende de la Secretaría Técnica de Planificación.

## *Acciones*

Las acciones principales para el cumplimiento de los ODS se enmarcan en: la educación, la capacitación, la resiliencia al cambio climático, la movilización de los recursos, la detención de la deforestación y la degradación de bosques y la lucha contra la desertificación.

## *Claves para el cumplimiento de los ODS*

Para cumplir con los ODS hay que combatir el hambre, y en este sentido, *la seguridad alimentaria y la agricultura son claves*. “Estamos convencidos que si no enlazamos todos estos objetivos no podemos lograr alcanzar los ODS” enfatizó Elías. Asimismo, se deben establecer *alianzas* interinstitucionales a nivel nacional, regional e internacional.

## *Debilidades*

Se encuentran debilidades en el intercambio de información dentro del país, así como en la sistematización de la información que está en las instituciones. Hay debilidades en el cumplimiento de algunas normas, y falta de recursos. Coincidiendo con las y los demás panelistas, Elías señaló que “la cooperación y las alianzas entorno a los ODS son claves”.



**Federico Estrada**, director, Centro de Estudios Hidrográficos  
**CEDEX,**  
**España**

El panelista se refirió al cambio climático y a sus impactos. En este sentido señaló que los sectores más afectados por el cambio climático son el agua, los ecosistemas, la salud, la alimentación y las costas. A diferencia del sector de la energía o el transporte donde las medidas de *mitigación* pueden ser efectivas, el margen de mitigación para el agua es más reducido.

Se opta por la *adaptación* al cambio climático. En ese contexto la planificación hidrológica es útil para ordenar medidas para hacer frente a la gestión de los recursos hídricos.

El cambio climático puede producir efectos variados. En primer lugar, puede afectar a las precipitaciones y a las temperaturas, dos variables básicas del ciclo hidrológico que afectan al resto de las variables como la humedad del suelo o la escorrentía. Esto cambia el comportamiento estacional alargando períodos húmedos o secos, afectando la disponibilidad de recursos. Además, puede afectar el consumo de agua para consumo humano, y el riego de cultivos. En este sentido, afecta no sólo los recursos si no las necesidades y demandas de agua. También puede tener efecto en la calidad del agua alterando la capacidad de autodepuración de los ríos. Además, al incrementarse el nivel del mar puede haber intrusión salina en los acuíferos costeros.

Para evaluar el impacto en los recursos hídricos hay que seleccionar los modelos que a nivel internacional ofrecen más confianza. La planificación hidrológica es lo más útil para afrontar la incertidumbre porque permite introducir correcciones periódicas y permite programar actividades por etapas.



**Carlos Coronado**, Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático,  
**Guatemala**

Por su contexto geográfico, Guatemala es un país vulnerable al cambio climático, a pesar de ello no existe un estamento jurídico con fuerza de ley que regule el recurso y su uso. Existe un plan de seguimiento de los ODS al año 2030 y se están realizando esfuerzos para coordinar en función de una política nacional. Asimismo, se presentó ante el parlamento una propuesta para tener una ley nacional que verse sobre el recurso hídrico.



**Luis Iza**, Subsecretario Demarcación Hidrográfica de Pastaza,  
**Ecuador**

#### *Marco institucional*

Ecuador ha ratificado el Protocolo de Kioto y los Acuerdos de París. En el año 2008 la Constitución otorga derechos de la naturaleza y los derechos del buen vivir. En el 2014 se aprueba la Ley orgánica de recursos hídricos en la que se le otorga a la Secretaría Nacional de Agua con rango ministerial, el desarrollo de las políticas públicas. Según dicha Ley, la prioridad es el agua para el consumo humano, seguida por la producción de seguridad alimentaria y por el caudal ecológico. Por último, se encuentran las actividades productivas mayores. Para la gestión de los ODS en el Ministerio de Ambiente se creó la Subsecretaría de cambio climático que articula políticas públicas del gobierno nacional y los gobiernos municipales.

#### *Soluciones*

Para mitigar el cambio climático se consolidaron las áreas protegidas que constituyen el 33% del área del Ecuador. Se redujo un 37% la deforestación. Considerando que la producción de energía es la que produce más gases de efecto invernadero, se impulsó un cambio en la matriz energética incentivando la creación de centrales hidroeléctricas para sustituir la producción en base a hidrocarburos.



**Liana Ardiles**, Directora General del Agua Ministerio de  
Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente  
**España**

#### *Marco Institucional*

En España desde el año 2000 se incorporó la variable cambio climático en la planificación hidrológica, lo que resultó de vital importancia ya que el territorio español se encuentra sometido a eventos extremos, sequías e inundaciones. En este sentido, los resultados indican que España sufrirá una reducción de los recursos hídricos por el aumento de la temperatura. Esa reducción se agravará a medida que avanza el siglo XXI y alcanzará entre un 13 a 24% dependiendo del nivel de emisiones.

La Oficina Española de Cambio Climático (OECC) que se encuentra en la órbita del Ministerio que rige el agua, hace énfasis en la coordinación, tanto desde el punto de vista científico como del de la gestión. En este sentido, el trabajo conjunto y el intercambio de información es total, explicó la panelista. La Oficina se coordina con la Agencia estatal de meteorología (AEMET) y con el Centro de Estudio hidrográficos del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX). Cuatro mil funcionarios se dedican a lo relativo al agua en el país.

La Comisión Europea marca el paso y cada seis años se realiza una planificación hidrográfica por cuenca. Hay una plataforma común de información de la Comisión Europea.

#### *Desafío*

La planificación es esencial para afrontar el cambio climático y requiere de una política de Estado. En este sentido se está trabajando en un acuerdo nacional para definir una estrategia independiente que no dependa del gobierno regente.



**Luis Montenegro**, ministro director, Autoridad Nacional del  
Agua,  
**Nicaragua**

#### *Contexto*

Nicaragua está ubicada en un área vulnerable a los eventos extremos. Los años 2013, 2014 y 2015 fueron años de sequía y el 2017 tuvo inundaciones severas lo que no contribuyó a la producción de productos agrícolas de exportación.

#### *Marco institucional*

El Ministerio de Recursos Naturales y Medio ambiente trabaja todo lo relativo al cambio climático y la Autoridad Nacional del Agua (ANA) como ente descentralizado, se encarga de lo referente a los recursos hídricos.

En este sentido, se estableció un plan que articula todas las acciones de gobierno: el Plan Nacional de Desarrollo Humano. El cual facilita que dos instituciones que no tienen el mismo

status jurídico (el Ministerio y la ANA) trabajen en conjunto y alineen sus acciones hacia un objetivo común para tratar con el cambio climático.

Desde la ANA se están adecuando estrategias y políticas para articular con los países con los cuales Nicaragua comparte cuencas fronterizas: Honduras, Costa Rica y El Salvador. En ese sentido, hay proyectos que se están trabajando de cara a la mitigación y la resiliencia, priorizando áreas vulnerables.

#### *Desafíos*

Managua, la capital de Nicaragua presenta problemas por una alta carga de escorrentía de lodo, además de los problemas que trae la deforestación. En este sentido, son necesarios fondos que permitan implementar los proyectos que ya están formulados.

“Los ODS no sólo deben enmarcarse en buenas intenciones, es necesario el acceso a fondos que atiendan desastres naturales actuales”.

#### *Alianzas*

En Nicaragua se encuentra en vigencia la Ley General de Aguas Nacionales. Además, la ANA, recibe colaboración en capacitación del ANA de Brasil para montar un Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Es importante que el tema de los datos sea más flexible en todos los países y que puedan generarse alianzas que traspasen las fronteras.

“Nosotros estamos trabajando en base a los lineamientos de los ODS y esperamos poder continuar esta labor. No es fácil y es ahí que la CODIA tiene importancia. Es ahí donde podemos obtener nuevas ideas”.



**Ignacio Lorenzo**, director de Cambio Climático del Ministerio de  
Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente,  
**Uruguay**

#### *El Acuerdo de París*

El Acuerdo de París sobre Cambio Climático cambia significativamente el escenario global y abre una nueva etapa en donde son todos los países (no sólo los países desarrollados) los que deben establecerse metas para la mitigación.

Es un acuerdo amplio que incluye aspectos de adaptación y lógicas de apoyos de los países desarrollados a los países en desarrollo. Es un marco fundamental para desarrollar política y acciones.

Era necesario contar con un Acuerdo de Cambio Climático de largo plazo: en este marco cada país debe establecer metas cada cinco años que son cada vez más ambiciosas. Por esta razón se deben generar políticas también de largo plazo que orienten al país hacia la mitigación y adaptación.

## *La Política Nacional de Cambio Climático*

La Política Nacional de Cambio Climático aprobada en el año 2017, tiene como objetivo general promover la adaptación y mitigación al cambio climático en Uruguay y contribuir al desarrollo sostenible del país, con una perspectiva global, de equidad intra e intergeneracional y de derechos humanos, procurando una sociedad más resiliente, menos vulnerable, con mayor capacidad de adaptación al cambio y a la variabilidad climática, y más consciente y responsable ante este desafío, promoviendo una economía de bajas emisiones de carbono, a partir de procesos productivos y servicios sostenibles ambiental, social y económicamente, que incorporan conocimiento e innovación.

Debe integrar y fortalecer el enfoque de mitigación y adaptación al cambio y variabilidad climática en el diseño e implementación de las políticas públicas y en la planificación de corto, mediano y largo plazo de las distintas instituciones públicas relacionadas a esta Política, procurando un abordaje multidisciplinario e interinstitucional.

Asimismo, apoya los lineamientos de las políticas que tengan relación con el cambio y la variabilidad climática, entre estas las de : la Política Nacional de Aguas, la Política Energética, la Política Nacional de Defensa y la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, haciendo énfasis en la consideración del cambio y la variabilidad climática en la implementación de dichos lineamientos.

El horizonte temporal es el año 2050 y prevé su desarrollo e implementación en el corto, mediano y largo plazo, con la participación de los distintos actores de la sociedad uruguaya.

En cuanto al agua, la gestión de este recurso no puede separarse del cambio climático. En este sentido, se analizó la recurrencia de las sequías y sus impactos económicos y productivos y se observó que los impactos eran cada vez mayores pese a que el clima no variaba. La causa estaba en un modelo productivo más intensivo que ponía más en riesgo lo que estaba en el territorio.

Además de generar energía con las grandes represas, Uruguay empezó a atender la creciente demanda con energía térmica. Eso disparaba los costos en años secos. Ahí se dio la oportunidad del ingreso de fuentes renovables no tradicionales para complementar la energía hidráulica. De esta manera, el costo de generación se redujo a un tercio.

Actualmente, el 26% de la matriz energética proviene de energía eólica. El 96% de la matriz es de fuentes renovables. Entre un 50% y 60% es energía hidráulica y el resto proviene de fuentes no tradicionales complementarias. “Fue una excelente política de mitigación de gases de efecto invernadero” destacó Lorenzo.

## *El Plan Nacional de Aguas*

El Plan aprobado en el año 2016 tiene como objetivo promover la consideración del cambio y la variabilidad climática en la gestión integrada de los recursos hídricos buscando asegurar su disponibilidad y calidad.

En cuanto a sus Líneas de Acción:

- i. Mejorar el conocimiento de los impactos del cambio y la variabilidad climática sobre los recursos hídricos, promoviendo la investigación y el monitoreo integrado en cuanto a calidad y cantidad.
- ii. Incorporar el enfoque de adaptación al cambio y la variabilidad climática en la planificación y actividades de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, en las Comisiones de Cuenca y en todos los ámbitos competentes.

“La sostenibilidad es la clave para la adaptación para que los sistemas sean más resilientes ante cualquier clima que se nos venga en el futuro” destacó Lorenzo.

## **Anexo: Listado de participantes y ponentes**

**Vicente Andreu**, presidente de la Agencia Nacional de Aguas, Brasil

**Liana Ardiles**, directora general del Agua, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, España

**María Choque**, directora general de Cuencas y Recursos Hídricos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua - Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, Bolivia

**Carmen Cartagena**, directora general de la Dirección General de Recursos Hídricos, Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MIAMBIENTE), Honduras

**Juan Castro**, director de Gestión de Calidad de Recursos, Hídricos Autoridad Nacional del Agua, Perú

**Carlos Coronado**, viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático, Guatemala

**Miguel Doria**, especialista PHI, Oficina UNESCO de Montevideo, Uruguay

**David Elías**, director general de la Secretaría del Ambiente, Paraguay

**Federico Estrada**, director de Centro de Estudios Hidrográficos CEDEX, España

**Daniel Greif**, director Nacional de Aguas, Uruguay

**Luis Iza**, subsecretario Demarcación Hidrográfica de Pastaza, Ecuador

**Juan Koutoudjian**, director, Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento, Argentina

**Ignacio Lorenzo**, director de Cambio Climático del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Uruguay

**Luis Montenegro**, ministro director, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Nicaragua

**Rigoberto Morales**, director general GEARH y Representante de Cuba ante la CODIA. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Cuba

**Pamela Rojas**, jefa de proyecto de Cooperación Multilateral, Comisión Nacional del Agua, México

**Hernán Romero**, especialista en Recursos Hídricos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, El Salvador

**Gustavo Saltiel**, especialista líder en agua del Banco Mundial